

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 28 de Junio de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,285

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS

bicarbonatadas-sódicas, ferruginosas y liticas, premiadas con diploma de honor.

(Véase la cuarta plana.)

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 24 de Junio.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.—Declarando que no ha debido suscitarse la competencia entre la sala de lo civil de la audiencia de Burgos y el gobernador de aquella provincia.

DE GRACIA Y JUSTICIA.—Indultando del resto de la pena á Ramon Balasch y Hauguet y Miguel Barrio Vicente, y conmutándose á Juan Pérez Junas.

DE GUERRA.—Nombrando presidente de la junta especial de administracion militar en la superior consultiva de Guerra, al intendente de ejército don Manuel Macias; intendente del distrito de Andalucía, al intendente de ejército D. José Gómez de la Torre y Mata; trasladando al distrito de Valencia, al intendente de ejército D. Benito Gonzalez de Eiris, que servia en Andalucía.

Nombrando secretario de la direccion general de Administracion Militar, al intendente de division D. Joaquin Pera, que servia en Valencia, y autorizando al director general de Administracion Militar para instalar un molino harinero en la factoria de subsistencias de Madrid.

DE GOBERNACION.—Confirmando la suspension de los ayuntamientos de Parcen y Alde Montbuy (Barcelona).

DE FOMENTO.—Declarando improcedente la demanda presentada en nombre de la sociedad anónima «Franco Belga», de las minas de Somorrostro.

EL MILAGRO DE LA VIDA.

—¡Bah!... ¡Un hombre más ó menos!

El doctor me miró asombrado.

—¡Diantre!—exclamó.—¿Sabeis lo que es un hombre?

—¡Vaya! esto se aprende ya en el colegio, y se encuentra tambien en los manuales de filosofia espiritualista y en los compendios de historia natural. Al parecer, el hombre está hecho á imagen y semejanza de Dios y es la obra más acabada que el Creador ha puesto sobre la tierra.

—No sabe usted salir de las generalidades. ¡Y es lástima! Pero yo en mi calidad de fisiólogo no puedo fijar mis ojos en un niño sin sentir algun estremecimiento. Me parece imposible que habiendo nacido esté todavía vivo. ¡Ah! Los que encuentran normal y regular que la tierra se halle poblada, aunque solamente lo esté la tercera parte de ella por ese animal facticio que se llama el hombre.

—¡Animal facticio!—exclamé.—¡Esta sí que es buena, doctor!

Y lancé una ruidosa carcajada.

—¡Bah!—dijo mi extraño interlocutor, con el gesto propio de un actor consumado.—¡De modo que usted cree todavía que la naturaleza es benévola y amorosa con nosotros...!

El doctor tiró la colilla de su cigarro por la ventana, y se puso á pasear por la habitacion. La noche era tranquila y serena: sobre la ciudad dormida centelleaba la inmensidad de las estrellas. El doctor parecía indigno.

nado. Súbitamente se detuvo en frente de la ventana, y mirando al firmamento, exclamó:

—¡La benevolencia de la naturaleza respecto del hombre! Ustedes los poetas entonan cánticos á la naturaleza, sin recordar que es nuestra implacable enemiga. En su encarnizamiento sobre nuestra especie no tienen más que á un objeto: suprimir de la creacion al hombre. Diríase que nosotros entorpecemos las evoluciones de su implacable indiferencia.

Nuestras civilizaciones le ponen trabas, nuestras ciudades la obstruyen, nuestros cultivos la desmienten. Invierte el tiempo en desembarazarse de los pueblos, de sus obras y de sus recuerdos. Destruye y aniquila hasta nuestras tumbas. Su animosidad es clara, evidente, incontestable.

No se puede citar en el comercio del hombre con la naturaleza un cambio cualquiera que no sea una trampa de muerte preparada por esa irreconciliable enemiga á la estúpida confianza del género humano. El día mata y la noche asesina. Tantos males acarrea la luz como las tinieblas. Todo lo que es origen de vida es á la vez germen de muerte. Al través de los cuatro elementos accesibles á la especie humana huye el hombre erizado de horror, vencido en su inteligencia, quebrantado, humillado y desahogado de su destino. ¡La naturaleza es implacable!

Y decimos con frecuencia: «¡Qué importa que haya un hombre más ó un hombre menos?» Cuando yo estoy asombrado de que aún queden seres humanos despues de esa obstinada destruccion de diez, de veinte, de cincuenta siglos quizá.

No solo ataca á toda la especie, sino á cada individuo en particular, á usted, á mi, á ese individuo que pasa por la calle. Y usted agita la cabeza, y probablemente no dá crédito á mis palabras.

La mayor parte de los animales á quien dejamos vivir, si llegan á la muerte catarral, sucumben sin haber estado nunca enfermos. No hay ni un solo hombre acerca del cual se pueda decir otro tanto.

Y siempre ha ocurrido lo mismo, hasta los tiempos en que viviamos medio desnudos y sometidos al aire libre de los bosques.

El hombre es el único animal de quien no se ha compadecido la naturaleza.

¡Qué fenómeno tan extraordinario nos ofrece el hombre vivo!

Los medios con que la naturaleza cuenta para aniquilarnos son tan numerosos, que los médicos han renunciado á contarlos. En cambio, no dispone ni de uno solo para conservarnos.

Por más que la terapéutica se empeñe en buscar el auxilio de la química, no puede garantizar la eficacia de ningun jugo, de ningun cuerpo simple, de ningun remedio.

No hay medios de curacion. Se cree, se supone algo, se espera saber y no se sabe nada en definitiva. Tenemos que apelar á la higiene, es decir á un

equilibrio ideal é imposible que conduce á la fatalidad.

La higiene lo preserva, lo cuida, lo repara, lo vivifica todo en los tres órdenes, á excepcion del hombre, y hace más caso de un mosquito que de un Aristóteles ó de un Shakespeare.

He aquí el cuadro de la vida humana.

A penas nacido, véase atacado el niño por los gérmenes morbosos, los gérmenes hereditarios, las influencias climatológicas, la desnudez y la lactancia.

Si se libra de estos males, sufre las consecuencias de la denticion y del destete.

No hablo de la cuestion de los alimentos, que el pasto social ha convertido en poco menos que secundaria.

El cachorro ciego llega fácilmente y por sí mismo á la teta de la perra; el niño, dotado del sentido de la vista, se moriria de hambre junto al seno de su madre, si esta no procurara acercarle amorosamente á él.

Despues de haber salido con bien de estas primeras caricias de la naturaleza, el individuo es presa de las fiebres propias de la infancia, toda vez que hay algunas que le son peculiares. El sarampion, la viruela, la escarlatina, la meningitis y el delicioso mero europeo, su rival.

Ha comenzado la obra de destruccion y nuestros hijos han desaparecido ya á millares. Pero cae luego sobre los que han logrado salvarse del naufragio el batallon de enfermedades propias de la adolescencia. Se muere si tiene calor, y si tiene frio se sucumbe tambien. Si no se siente ni frio ni calor, se tocan los peligros del crecimiento, y si se sale victorioso en esta trasformacion llamada natural, asaltan al individuo esos fuegos fátuos llamados reumas, así como otras dolencias que fuera prolijo enumerar.

Y así entra el uno por ciento en la pubertad.

El niño que milagrosamente arriba á esa crisis á través de más peligros que días tiene de edad, inspira una rabia particular á la naturaleza, pues se trata para esta de impedirle llegar al tiempo en que podrá reproducirse. En tal obra emplea todo su esfuerzo. Es aquello un desencadenamiento de odio.

Impúlsale á los deseos perniciosos, á las voluntarias imprudencias, á la perversidad consciente de sus mortales instintos. De los quince á los veinte años se convierte en pasion todo aquello que daña á la vitalidad maldita aunque aparentemente no propenda sino á ejercitarla. Fuerzas iguales de suicidio y destruccion son los que llamamos vicios y las que llamamos virtudes. Continúa, pues, la carnicería.

Agréguense á esto las otras benevolencias de reserva, denominadas accidentes, y gracias á las cuales no puede un hombre correr, beber, comer ni hacer un simple movimiento sin incurrir en el riesgo de morir

fulminado, despedazado ó envenenado. El alegre fuego nos tuesta; la deliciosa agua nos ahoga; la tierra nos inficiona con el perfume de sus flores venenosas, llevado á todas partes en las rosadas alas del céfiro. ¡Y con cuanta solicitud procura la buena madre hacer contagiosas casi todas las dolencias!

Esta amante prevision se nota principalmente en las ciudades y villas, en donde las personas mueren por barrios, en conjunto, y dándose la mano las unas á las otras.

Suena, por último, la hora del servicio militar, y entonces la sociedad toma el turno, graciosamente cedido por la naturaleza.

Esta descansa por un momento, durante el cual, confía y entrega al hombre el cuidado de degollarse á sí mismo. Ha llegado el periodo propio del constructor de máquinas de matar tan conocido en Europa, y que lleva el nombre de una de las primeras benevolencias naturales.

Mientras el gran armero trabaja, la naturaleza complaciente y ociosa dá vueltas á sus pulgares, y observa sonriendo como la bestia humana desaparece del mundo.

Sobrevive una porcion, que cabe perfectamente en el hueco de su se entretiene en deformar á los supervivientes, en ridiculizarlos, y convertirlos en lastimosas caricaturas.

Alarga las lineas del rostro, desgarnécese la frente y las megillas, hace salir los huesos y los pone en el estado primitivo.

Hé ahí la terrible ironía de la vejez, la suprema benevolencia de esa naturaleza y á la que entonais fervorosos himnos en vuestros engañosos é ilusorios versos; la firma de su obra de odio y destruccion.

¡Qué milagro tan sorprendente nos ofrece el espectáculo de un hombre vivo!

E. B.

EL DIVORCIO.

Como han anunciado los telegramas, en el Senado de Francia se ha reanudado el debate definitivo de la proposicion Naquet, relativa al divorcio. Los artículos 227, 228 y 229 del Código civil, que enumeran los casos de divorcio, fueron aprobados sin discusion; pero al 230 se presentó una enmienda, que suscitó un incidente.

Como ya dijimos al ocuparnos de esto, el artículo 229 establece que será causa de divorcio el adulterio de la mujer, y el 230 dice que será causa de divorcio tambien el adulterio del marido; pero cuando éste tenga la concubina en el domicilio conyugal.

Esta última condicion establece entre los derechos de la mujer y los del hombre una diferencia, que difícilmente podía sancionar el Senado francés.

En efecto, puesto á discusion el artículo 230, M. Demole presentó

una enmienda suprimiendo del artículo las palabras que encierran esa diferencia.

En apoyo de su proposición, monsieur Demole pronunció el viénes un elocuente discurso, que terminó con estas palabras:

«En un momento memorable de nuestra revolución, las clases privilegiadas hicieron el sacrificio de sus privilegios en el altar de la patria. Vosotros no sois los privilegiados de la nobleza, pero sois los privilegiados de la fuerza; haced el sacrificio de la superioridad del sexo masculino en justa reivindicación del sexo femenino; tened vuestra noche del 4 de Agosto.»

Su argumentación, por lo demás, fué ceñida y vigorosa, breve y contundente.

Al hombre, para alcanzar el divorcio, le basta una cosa, probar el adulterio de su mujer; á la mujer, para conseguir lo mismo, le hacen falta dos cosas, probar el adulterio de su marido y probar que lo comete en el domicilio conyugal.

Este privilegio positivamente aliena para el delito.

Difícil era la contestación. El encargado de ella fué M. Lebiche, ponente de la comisión y hombre de talento.

Señoras: dijo, me hace falta todo el sentimiento de mis deberes como ponente de la comisión, para atreverme á defender en la tribuna una tesis que me expone al reproche de faltar á la vez á las leyes de la moral y de la galantería.

En ningún caso podemos nosotros excusar el adulterio del marido. Pero la cuestión, según nosotros, debe examinarse bajo otro punto de vista.

El adulterio del marido es censurable, pero no lleguemos á creer que sea una causa perentoria de divorcio.

Notad, además, señores, que esta disposición del Código civil contra la que se levanta tan airado M. Demole, se ha practicado desde 1804 hasta nuestros días aplicándola á la separación de cuerpos.

¿Por qué modificarla para el divorcio?

Por último—añadió—y este sería el único argumento un poco atendible, yo no quiero entrar en los detalles comparativos de las consecuencias que produce la falta del marido y las de la falta de la mujer. Sin embargo, es exacto que cuando una joven se casa, le exigis determinadas condiciones que no le exigis á un joven.

Hay en las costumbres sobre este punto un criterio que es preciso reflejarlo en la ley.

A pesar, sin embargo, de estos esfuerzos la enmienda se puso á votación, y fué aprobada por 87 votos contra 82, quedando, pues, suprimidas las palabras del artículo que establecen el privilegio del hombre, y derrotada la comisión.

LA INUNDACION DE ADRA.

¡Qué fatalidad pesa sobre esta desgraciada y huérfana provincial! No solo estamos todo lo mal que puede estarse sufriendo la suerte de nuestros malos caminos, sino que también las calamidades vienen de cuando en cuando á arrasarse algunos de los más importantes pueblos. Y lo más triste todavía es que por el estado de nuestras comunicaciones venimos á recibir con tal retraso las cartas que no parece sino que nos encontramos á miles de leguas del punto donde ha ocurrido la catástrofe, que es Adra, villa distante 10 leguas de la capital

y que hoy cuenta siquiera con una buena carretera.

Repetimos que no sabemos como ocurra esto, pues algunas cartas fechadas en dicha villa el 24 vinieron á nuestro poder ayer 27, otras dos son del día 25 y las recibimos también ayer, como si hubiesen venido de Madrid á Granada.

Hé aquí ahora los detalles que se nos comunican respecto á la inundación de la importante villa de Adra sobre los que llamamos la atención de los diputados y del Gobierno para que se sirvan remediar los males experimentados y vean que todos los socorros son pocos cuando se trata de una catástrofe que tiene afligidos á todos sus moradores y deja sin recursos á los que pudieran enjugar tantas lagrimas vertidas.

Hé aquí por último, la sentida carta que lleno de pena y contristado su ánimo por este desgraciado acontecimiento, nos escribe nuestro querido amigo el celoso y activo alcalde de la citada villa D. Francisco Cuenca.

Sr. Director de la CRÓNICA MERIDIONAL.
Adra 25 Junio 1884.

Tan al vuelo voy á reflejar mis penosas impresiones sobre lo que motiva esta carta, que le ruego corrija los múltiples detalles que observará en ella, si es que vuestra condescendencia la juzga merecedora de ocupar un sitio en las columnas del periódico de su acertada dirección.

Como si las plagas que viene sufriendo este pueblo no fueran ya suficientes, la festividad de San Juan será, de hoy para siempre, memorable para él.

Preparado el día para tormenta, empezó á llover á las dos de la tarde con tan alarmantes proporciones, que la rambla denominada de las Cruces, en su avenida, creció de manera tan inusitada que en sus arrastres observávanse árboles y muebles, de cuya procedencia no puedo dar á V. conocimiento, á causa de la precipitación con que se arrastraban y deshechas en breves momentos, y últimamente, tres carros que, según noticias que de momento pude recojer y de cuya exactitud no respondo, hacían el tráfico de aquí hasta esa capital, los arrastró también la corriente depositándolos, con los objetos ya referidos, en la entrada de los ojos del puente de la carrera, cuya posición especial de los mismos servía de obstáculo para el natural desagüe de la avenida.

Empezó el crecimiento de las aguas y desbordáronse estas por toda la carrera de tal modo, que á los veinte minutos de empezada la lluvia torrencial, los gritos de alarma empezaron á sonar en labios de todos. Desgraciadamente no era infundada tal alarma; la carrera arrastraba en impetuosa corriente diversidad de objetos, dándole aspecto de río desbordado; los moradores de viviendas, que ofrecían pocas seguridades para la resistencia y que se hallaban además en completa inundación, eran transportados con inminente riesgo de la vida, á casas de mejores condiciones.

Llegó un momento en que era imposible el vadeo de quienes demandaban auxilio, y la consternación subía de punto cada vez más. A las tentativas llenas de valor y abnegación, sucedía la desconsoladora impotencia; de un lado la corriente era marcadamente peligrosa, y los dos y medio metros de agua que ercauzaba la carrera, agigantando el peligro, aumentando este más y más por el crecimiento de las aguas del lago, que había sustituido á la antes fértil vega que por la parte del mar limita el pueblo. El cuadro que ofrecía la dicha calle era desconsolador en extremo; el temor se había apoderado ya de todo el mundo, y lo impulsaba á su grado máximo el acompañamiento de truenos horribles, de los que no se han escuchado jamás.

Con la celeridad que cunden siempre las malas nuevas, circuló la tristísima de que habían ocurrido ya cuatro desgracias personales.

Aumentóse la gritaría, empezando las paces y las oraciones á llenar todos los ámbitos; ya no se gritaba en demanda de socorros, sino en demanda de súplica fervorosa, que á algunos ángeles bellos de esta tierra tuvimos ocasión de escuchar. Cinco minutos de crecimiento y el «sálvese el que pueda» se deja oír y se manifiesta con todas sus pavorosas consecuencias. Afortunadamente la tormenta, que puede ase-

gurarse que no alcanzaba mayor zona que la que marca la jurisdicción de este pueblo, empezaba á calmar, retirándose por el Sudoeste.

Los ánimos de antes alborotados justamente, iban recobrando en dosis infinitas la pérdida calma, y á poco un decrecimiento ya manifiesto de las aguas, por un lado, y la curiosidad aguijoneada por el deseo de socorrer las desgracias que se pudieran, por otro, nos lanzó á la calle, y con el agua á la cintura, con dificultades á veces insuperables, pudimos recorrer los principales puntos escénicos, donde la memorable tempestad de San Juan batió sus furios.

Renuncio, Sr. Director, á pintar á usted el cuadro que se ofrecía á mi vista, porque de hacer fiel el bosquejo, habría de antojarse á V. excesivamente hiperbólico, y por la potísima y suprema razón de que no me creo con suficientes fuerzas intelectuales para tal clase de pinturas.

Porque trazo estos desperfeñados renglones á lo Bargossi, acaso y aún sin acaso, omito involuntariamente muchos de los lesionados por la inundación en la reseña personal que paso á comunicarle.

Los que han sufrido, en primer término, daños considerables son: D. Rafael Carbonell, almacenista de cereales y harinas, y Félix Gonzalez Cuenca, comerciante de Ultramarinos, que han perdido todas sus existencias.

El acreditado establecimiento de D. José Guillen ha sufrido también desperfectos de consideración, y en la alpargatería contigua á dicho establecimiento, de la propiedad de D. Gabriel Rubio, forman una masa de cieno las existencias de cáñamo y materiales elaborados con los muebles de toda la casa. Para la pronta é inmediata salvación, tanto de algunos objetos, como de la familia que allí se albergaba, ha sido preciso y necesario el derribo de una pared del escritorio de D. José Guillen, por donde con inauditos esfuerzos y casi milagrosamente, pudieron salvarse de una muerte cierta.

La tienda, inmediatamente situada de los Sres. Sierra é hijos, ha sufrido también daños de gran monta.

Asimismo puedo incluir en la lista de los perjudicados, á los Sres. Brignaty, Arqueros, Alonso, Fernandez, Robles, Sanchez, Rostan, Alvarez y todos, en fin, los que tenían establecimientos en la carrera.

pañano á la media hora de la tormenta: su casa era un depósito de tarquin, y en la de Doña María Araty flotaban los muebles en el piso bajo. Tal fué el espanto y la alarma en dicha casa, que se trasladaron á la de los Sres. Medina hermanos, la que solo chispazos ha sufrido de la tormenta.

Casi fuera necesario enumerar á todos los individuos de este, desde hoy desdichado pueblo, para hacer una lista exacta de los que por su bizarro comportamiento merecen especial distinción.

A la cabeza de todos, desafiando los mayores peligros, y lo que es aún más, sin tener en cuenta lo delicado de su salud, y despreciando por otra parte los riesgos de sus propios intereses, véase á nuestra primera autoridad local, D. Francisco Cuenca, ordenando las más prudentes medidas para combatir el espantoso conflicto que sobre el pueblo se cernía. Con el agua á la cintura, parecía tener el don de la ubicuidad; estaba en todas partes donde el peligro era manifiesto y solo á la energía de sus determinaciones, era debido el raro fenómeno de observarse un orden perfecto en medio de aquella alarmada muchedumbre. ¡Bravo! ¡Bravo! D. Francisco Cuenca! Así se portan las primeras autoridades locales, si quieren desempeñar el espinoso cometido que les confiere tan alto cargo.

Fuera altamente injusto, si el nombre de D. Enrique Benet y Roda no tuviera distinguido puesto de honor, en esta desaliñada é incompleta reseña. Desafiando también los peligros, véanse á D. Antonio Calvache y D. José Guillen, secundando el esfuerzo de todos, desde los primeros momentos.

El capitán y teniente de carabineros con la sección de veteranos rivalizaban en arrojo y denuedo.

Del benemérito cuerpo de la Guardia Civil queda todo dicho, consignando que á nada han salvado á varios individuos.

El ayudante de Marina de este distrito, D. Bartolomé Malpica, merece también especial mención por su comportamiento.

Del Interventor de esta Aduana, Don Maximino Luanco, y D. Geronimo Maya, Administrador de la misma, se hacen los más justos elogios.

D. Francisco Soler, comerciante de esta plaza, y cuyo valor es proverbial, puedo testificar en conciencia, que en la creciente de la tormenta y con riesgo inminente, ayudó á trasladar á la familia de D. Fran-

cisco Alonso, casa de D. José Perez, reputado médico de esta localidad.

D. José Medina Tovar, D. Miguel Peralgalo Medina y D. Enrique Perez, no han abandonado un momento los sitios que les marcaron su abnegación y patriotismo.

D. Antonio Alonso y hermanos y don Francisco Amat, puede decirse que sepultados por las aguas prestaban valiosos auxilios á la familia de D. Florencio Sanchez, á quienes hubo necesidad de conducir á la posada de Carbonell.

Tuvimos ocasión de ver, y con gusto lo consignamos, á D. Antonio Maria Sanchez, empleado de la casa de Heredia, cuyo heroísmo sostuvo á gran altura.

Los resguardos de consumos y cuerpo de municipales portáronse también bizarramente, mereciendo de entre los primeros especial mención, el conocido con el nombre de *El Toledano*, cuya bravura era ya mas bien temeridad.

Puede asegurarse, Sr. Director, que si lo acaecido á las dos de la tarde, sucede en cualquier hora de la noche, hubiéranse tenido que lamentar multitud de desgracias personales.

No fuera del todo incongruente hacer algunas consideraciones acerca del porvenir que se le bosqueja á este pueblo, si la crecida del río está en consecuencia con la de las ramblas y arroyuelos de la población.

Empiezan ya á susurrarse noticias pavorosas á esto referente, que de ser ciertas, habríamos de entonar un *requiescat*, y colocar en las distintas entradas del pueblo, lápidas con un epitafio que dijeran: «AQUÍ FUE ADRA.»

Afortunadamente, necesitan confirmarse estas noticias, y á ser verdadero el juicio antes consignado del radio que abraza la tormenta, créese que la avenida del río no será muy considerable.

En resumen: los daños ocasionados han sido cuantiosos, y mas cuantiosos aún los auxilios prestados por este culto pueblo Abderitano.

A la hora en que reciba Vd. ésta, ya tendrá conocimiento la autoridad superior de esta Provincia, por comunicación del señor Alcalde D. Francisco Cuenca, de la catástrofe que le he referido.

Suplico á Vd., para terminar, Sr. Director, sea Vd. el primero que por medio de su acreditado diario, juntamente con la prensa toda de la capital, escite el celo de la correspondiente para que llegando nuestros afligidos lamentos á los altos poderes del estado, véanse los medios mas pronto y seguros, para que el fondo de calamidades públicas enjague en lo que sea dable las lágrimas y considerables pérdidas que ha ocasionado la desde hoy memorable tormenta del día de San Juan.

Un testigo.

Postmibila febus.—Se ha desmentido terminante la noticia referente á las desgracias personales.

Adra 25 de Junio de 1884.

Muy Sr. mio: Tomo la pluma para comunicarle á V. algunos detalles de la inundación que ayer sufrimos los habitantes de esta villa.

Después de una copiosísima lluvia se desbordó la rambla invadiendo por completo todas las casas de la carrera las cuales han sufrido mucho y mas la sede comercio, pues que se han mojado todos los efectos como son harinas, azúcar, bacalao, arroz y demás mercancías que hay en un establecimiento de alguna importancia, sufriendo pérdidas de consideración los héroes que han estado salvando gente que sin su auxilio hubiesen perecido son el Capitán de carabineros, el Teniente del mismo cuerpo, ayudante de Marina, el benemérito cuerpo de la guardia civil, las autoridades locales, empleados de aduana, el agente consular de Francia, que metiéndose en agua hasta la cintura salvó por su casa á muchas personas D. Eduardo Guillen.

Es todo lo que tiene que decirle y desearia que esto viniera en las columnas de su apreciable periódico dándole las gracias anticipadas su afectísimo S. S.

Q. S. M. B.

Un suscriptor.

A esta hora las cinco de la tarde sigue lloviendo mucho y se temen nuevos desastres.

Muy Sr. mio: Esta mañana telegrafíe á usted para que se enterara del telegrama que como Alcalde de esta población diriji al señor Gobernador Civil de la provincia, dándole conocimiento de los desastres ocasionados ayer por la inundación que sufrió la mejor parte de esta desgraciada villa.

Es imposible pintar con perfecto colorido tanta ruina y mucho menos yo que sin condiciones para ello, y sobre todo ofuseada mi razón todavía, no sé si podré terminar esta desaliñada carta.

Por otros conductos sabrá V. lo ocurrido en aquellos supremos instantes con detalles de las personas que han sufrido perjuicios y

de la nobleza de estos habitantes que debido á su valor y arrojo, han evitado un día de luto á esta localidad.

Yo ruego á V. que en su apreciable periódico conste que los individuos del benemérito cuerpo de la Guardia Civil de este puesto se han conducido en el conflicto del día de ayer con mas energia y con mas valor que todos, y que sus servicios en tan memorable fecha deben ser recompensados. ¡Ojala que estuviera en mi mano premiar tan señalados hechos!

Hoy ya con ánimo sereno he ido á visitar á los desgraciados y apreciar en todo su valor los perjuicios que han sufrido; y con tristado con aquellos espectáculos no puedo dar á V. idea fija de lo que he llegado á presenciar. Aquí un pobre industrial como Gabriel de Rubio perdidos todos los intereses que ha podido allegar en 50 años de honrado trabajo. Allí en completa avería todos los géneros de la tienda de Abacería de Felix Gonzalez que acababa de establecerse con los ahorros de una vida azarosa y arriesgada, pues ha sido marinero desde niño y se había retirado á la tranquilidad del hogar doméstico, para verse de nuevo rodeado de la miseria.

Por este lado los establecimientos de Don Rafael Carbonell, D. José Guillen y D. Angel Arqueros, desmantelados y con grandes pérdidas. Por el otro la sombrerería de Navarro en completa ruina; pues las aguas llegaron al segundo andén de sus escaparates. Por todas partes, lágrimas y ruegos y en mi triste calidad de Alcalde, prodigando palabras de consuelo á unos, pues no tengo medios para otra cosa, y disponiendo con los pocos recursos con que cuento, aunque sea desatendiendo otras obligaciones precisas, á evitar en lo posible otro acontecimiento semejante, que no es dudoso esperar, por que el día se presenta lluvioso y con los mismos caracteres que el de ayer.

Aprovecho, Sr. Director, su benevolencia para desde éste sitio y en las columnas de LA CRÓNICA, hacer constar mi gratitud por los servicios que han hecho á este vecindario, á los individuos de la Guardia Civil en primer término, y en segundo á la fuerza de carabineros que con sus dignos Capitan y teniente han hecho cuanto se les ha indicado sin temor á los peligros, como á los Sres. Administrador y Contador de la Aduana, Ayudante de Marina y un sin número de concejinos que todos á porfía, desafiando los peligros, disputaban por ocupar el primer puesto.

Día de ruina ha sido el día de San Juan para una gran parte de su vecindario; pero día también de heroísmo demostrado por todas las clases sociales, de una población donde debe estar orgulloso de ser su primera autoridad el que saluda á V. y se repite su yo afectísimo

Francisco Cuenca.

EL COLERA EN TOLON.

Anoche nos sorprendió el telégrafo con la aparición del cólera en esta importante ciudad francesa, y aunque los telegramas procuran atenuar la gravedad del caso, como el mal existe, en su sola presencia está toda la gravedad.

Los telegramas hasta ahora recibidos son estos:

Paris 23.—Las principales víctimas del cólera en Tolon han sido soldados de infantería de Marina y operarios del arsenal.

A causa de la muerte súbita de un alumno del Liceo, ha sido cerrada dicha escuela, siendo mandados á sus casas todos los colegiales.

Se están organizando campamentos fuera de la ciudad para la tripulación de la escuadra.

Durante el día de ayer reinó un gran pánico en Tolon.

Mas de 8.000 personas huyeron de la ciudad, refugiándose en los pueblos inmediatos.

El Temps, hablando hoy de la aparición del cólera, dice que hace pocos días llegó á Tolon un buque trasporte procedente del Tonkin, habiendo ocurrido durante la travesía un caso de cólera á bordo.

Paris 23.—Un telegrama de Tolon, fechado hoy, anuncia que se han reconocido varias defunciones que se presumen causadas por el cólera, una el jueves pasado, dos el viernes, cuatro el sábado y 13 ayer domingo.

El estado sanitario tiende á agravarse.

La comision sanitaria de Marsella se ha reunido hoy para tomar las precauciones necesarias que el caso requiere.

Paris 23.—De las informaciones practicadas por el ministro de Comercio respecto al estado sanitario de Tolon, resulta que la epidemia presentada en aquella localidad no es el cólera asiático, sino el esporádico. Proviene de causas de infección local y no de importacion extranjera. Sus efectos, por tanto, no se estenderán más allá del foco generador.—*Fabra.*

Los telegramas de nuestro cónsul en Cette confirman la noticia, añadiendo que el cólera se supone importado por el tras-

porte *Sarthe*, que habia llegado á Tolon procedente de Tonkin.

CONSEJO DE SANIDAD.

Reunido en pleno, el real Consejo de Sanidad, bajo la presidencia del señor Alonso Rubio, terminó su sesion extraordinaria á las dos de la tarde.

Los acuerdos adoptados se hallan comprendidos en los siguientes puntos:

1.º Aprobar todas las medidas de sanidad marítima, adoptadas hasta ahora por la direccion de Beneficencia.

2.º Aconsejar al gobierno la adopcion de medidas que tiendan á evitar la introduccion por la frontera, de las procedencias del punto infestado.

Acerca de este acuerdo, hubo animado y amplio debate entre los señores vizconde de Campo Grande, Puerta, Martinez Pacheco y Capdevila, respecto á la mayor ó menor extension, tales como la fumigacion de personas y mercancías.

3.º Recomendar á los gobernadores y demás autoridades que participen enseguida lo que ocurra en sus respectivos territorios sobre alteraciones de la salud pública, encargando á todos los empleados facultativos, que estén en sus puestos.

4.º Publicar á la mayor brevedad las oportunas instrucciones, que al terminar la sesion se estaban redactando.

Han concurrido á la reunion el director de Beneficencia y Sanidad y todos los individuos del Consejo.

GACETILLAS

Obsequios.—Nos escribe un apreciable suscriptor de Vera que el día de San Juan fueron á saludar á D. Juan Gimenez Ramirez, Gobernador Civil de esta provincia, multitud de amigos políticos y particulares y comisiones enviadas por todos los pueblos del partido; en los alrededores de la casa de campo en que se hallaba el Sr. Gimenez Ramirez habia 36 carruajes que habian conducido allí á los visitantes y ocioso es que manifestemos que el Gobernador obsequió á todos con pastas, dulces, cigarros y licores.

La noticia que circuló por la prensa política de Madrid de la probable traslacion del Sr. Gimenez Ramirez á Badajoz, produjo en aquella localidad y pueblos limítrofes bastante disgusto, así es que al desmentirse aquel rumor ha sido muy viva la satisfaccion de los paisanos y numerosos amigos con que cuenta en todo el distrito de Vera la digna primera autoridad civil que se halla al frente de la provincia.

Somos amigos particulares del Sr. Gimenez y debemos confesar que tambien hubiéramos deplorado su marcha, pues disintiendo de la opinion de otros creemos que no es inconveniente que los Gobernadores sean hijos de las provincias que mandan cuando reúnen las circunstancias de moralidad é ilustracion que adornan al Sr. Gimenez, y por lo que á nosotros respecta como periodistas tenemos un dato precioso y es que mientras han desempeñado el cargo de Gobernador algunos hombres políticos, hijos del país, no hemos tenido persecuciones ni sufrido denuncias y citamos los nombres de D. Joaquín Carrasco, D. Antonio Gonzalez Garbin, D. Onofre Amat Aguilar y D. Vicente Ballesta.

En cambio algunos Gobernadores forasteros, por las causas mas baladies, se han estrellado con nosotros y hasta han pretendido ejercer la previa censura de nuestros escritos y tachar con lapiz rojo los conceptos, frases ó párrafos cuya publicacion les molestaba ó no les convenia, así es que en esta cuestion y por esperiencia propia preferimos los Gobernadores aborígenes y no los extranjeros y esa es la razon de que tambien nos haya complacido la permanencia del Sr. Gimenez Ramirez en el puesto que debe á la confianza del Ministerio del Sr. Cánovas del Castillo.

D. E. P.—Ha fallecido en Illar á la edad de 82 años D. José Andrés Tortosa, inmediato pariente del conocido hombre político del mismo nombre y apellido, venerado de propios y extraños por sus altas prendas y conocimientos generales que le hicieron ocupar un lugar distinguido entre sus paisanos, baja al sepulcro con la satisfaccion de no haber causado mal á nadie en su larga vida. Aunque modestamente figuró en el antiguo partido progresista y ha seguido sus evoluciones sin desmayar nunca apesar de las dificultades que ofrece semejante conducta en los pueblos de escaso vecindario. Seale la tierra ligera y halle el descanso á que le hicieron acreedor sus méritos y sentimientos humanitarios.

Cesante.—Ha sido declarado en tal situacion el aspirante á oficial de la seccion de contribuciones é impuestos de esta Delegacion de Hacienda D. Diego Terry.

Mucho sentimos que las exigencias del favoritismo escojan para victima á empleados modestos y entendidos como el Sr. Terry que siempre ha merecido el aprecio de sus gefes.

Lotería.—Empiezan nuevamente á repartirse los prospectos de la loteria alemana, para allegar jugadores de los cuales muchos no han comprendido como se verifican estas jugadas ni varias de las condiciones de esta loteria que no las creemos tan beneficiosas como á primera vista le parecen á algunos; cuyo anuncio no queremos publicar, en beneficio de nuestros intereses.

Bando.—En otro lugar insertamos el que se ha dictado por esta Alcaldía á fin de garantizar la salud pública del vecindario con la adopcion de aquellas medidas higiénicas de precaucion que eviten los gérmenes de cualquiera enfermedad infecciosa ó contagiosa que pudiera tener origen en el olvido de esas reglas elementales de buena policia.

Ha llegado, pues, el momento, Sr. Alcalde de que se dirija V. S. á la Excm. Diputacion para que se sirva canalizar el desagüe de las letrinas del Hospital y Hospicio que vierten en el Malecon sus inmundicias á tres ó cuatro varas de la orilla del mar inficionando la atmósfera con sus pútridos miasmas.

Tambien deben ser objeto de la especial vigilancia de V. S. y de sus subordinados las casas de vecindad sitas en los barrios estrechos donde se hacinan los seres humanos como las sardinas en una barrica.

Igualmente seria conveniente que se notificase á los dueños de los solares que existen en varias calles de la ciudad que en el plazo de 15 dias procedan á edificar en ellos ó á cercarlos con una tapia de metro y medio de altura que impida que esos solares se conviertan en escusados de la colectividad y en depósito de animales muertos.

Tambien debiera obligarse á los propietarios de las casas de los barrios en que no existan pozos negros á que los construyan en breve término y procurar que al limpiarlos se usen desinfectantes y aparatos herméticamente cerrados que dificulten el desprendimiento de los gases deletéreos.

No dejaremos de insistir en la inspeccion de los artículos de consumo hoy que la entrada de frutas es grande y ha de crecer y aumentarse conforme vaya avanzando la estacion.

Denuncia.—Han sido denunciados los números de nuestro estimado colega «El Defensor» de Granada correspondientes al domingo 22 y al lunes 23 del actual.

El motivo de este percance parece que ha sido el haber revelado nuestro colega los procedimientos arbitrarios del Gefe de O. P. de Granada con Francisco Miranda, padre de los reos ejecutados en el Salar por el asesinato de D. Antonio Enciso.

Esta denuncia es tan cómica y bufá como la de los serenos de Osuna contra «El Alabardero» de Sevilla.

Casos y cosas.

—Nos hemos quedado sin pólvora—dijo un soldado á su sargento.

—¿Como sin pólvora! ¿No queda nada?

—Nada.

—Pues entonces que cese el fuego.

—A mi me gusta mucho mirar por el telescopio—decia Belen á su tia, que era una señora muy curiosa.

—Yo prefiero—le contesto esta—mirar por las cerraduras.

Perdida.—La persona que se hubiese encontrado un perro de Terranova que se perdió el día 20 del corriente lo entregará en casa de D. Juan Cara, que vive Paseo del Principe núm. 23, y se le pagará el hallazgo.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales, pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces despues de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—Al cambiarse las estaciones lo prudente es que toda persona procure rectificar cualquier desarreglo que la aqueje, pero en cuanto á los pacientes ancianos que sufren de úlceras u otros males análogos, es absolutamente necesario, para evitar consecuencias graves, que la enfermedad sea removida. El Ungüento Holloway es el remedio que se necesita. Sus virtudes merecen una confianza completa.

Este bálsamo no solo hace desaparecer la llaga si no que extirpa su mismo germen, extrae las partículas morbosas y ayuda la naturaleza á que sustituya á los malos humores de la úlcera, una carne saludable, que dura hasta el fin de la vida. Adoptándose este sistema de tratamiento, los males de piernas se sanan en un corto espacio de tiempo, el aspecto escorbútico del cutis se desvanece y las llagas escrofulosas cesan de afligir al paciente.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

D. Agustín de Burgos y Cañizares. Primer Teniente de Alcalde y Alcalde accidental de esta ciudad.

Considerando que siendo una de las condiciones mas esenciales para la conservacion de la salud pública velar por la buena higiénica sin la cual aquella tiene forzosamente que resentirse, y teniendo en cuenta que las medidas y precauciones adoptadas para la limpieza de las calles y paseos á nada conducirian, sinó se completasen con iguales medidas por lo que respecta á los habitantes.

HAGO SABER.

1.º Las casas deberán tenerse siempre en un perfecto estado de limpieza y aseo, tanto por su interior como en el exterior.

2.º Los retretes ó escusados, deberán estar bien ventilados en evitacion de malos olores que tanto perjudican á la salud.

3.º Todos los propietarios ó inquilinos harán barrer y regar todos los dias los espacios que dan frente á sus casas ó establecimientos.

4.º Se concede un plazo improrogable de tres dias á todos los vecinos que dentro de sus casas tengan cerdos para cebar para que los saquen del recinto de la ciudad.

5.º Se prohíbe á los dueños ó arrendatarios de las huertas inmediatas al casco de la ciudad que dedican sus balsas para lavaderos públicos, tengan aguas estancadas, produciendo, como es consiguiente, malos olores.

6.º Los dueños de posadas y paradores tendrán siempre completamente limpias sus cuadras prohibiéndose á la vez tengan en ellas depósitos de estiércoles.

7.º Los infractoras de las disposiciones contenidas en el presente bando serán castigados con una multa sin perjuicio de entregarlos á los tribunales cuando los hechos lo exigiesen para los efectos á que hubiese lugar.

Almería 26 de Junio de 1884.—El Alcalde, Agustín de Burgos.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 26 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Mazarron, laud San Francisco Javier. De Málaga, vapor, Manuel Espaliu. De Cartagena, id. Cataluña. De id. id. San Fernando.

DESPACHADOS.

Para Málaga, vapor, Cataluña. Para id. id, San Fernando. Para Cartagena, id, Manuel Espaliu, Para Málaga, laud, Cuatro amigos.

CARNECERIA

DE JUAN PEREZ ANDUJAR.

MUCHO OJO!

En este mercado, caseta número 4, se expende carne de macho y carnero á 20 cuartos libra.

OCASION.

Se realizan á precios baratísimos todas las existencias en corbatas, alfileres, gemelos, bastones, petacas, carteras, targeteros, boquillas, abanicos, etc etc. Completo surtido en artículos para traje de caballero. Casa especial en el ramo de camisería.

JUAN QUIÑONES.

19.—Real.—19

SUBASTA.

El Sábado 28 del presente mes de Junio desde las doce dia en adelante, se procederá en la oficina Consular de Italia; á la venta por cuenta de quien corresponda y adjudicacion si hubiere lugar, de todos los efectos salvados y dos anclas con ocho grilletes de cadena, que se encuentran en el mar correspondientes al brik-barca italiano «Luca» naufragado en San Miguel Cabo de Gata, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha oficina.

Almería 19 de Junio de 1884.—El R.º Agente Consular de Italia,—T. Maresca.

Parador de la Trinidad,

Habiendo terminado el arriendo de este hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, reúne una cochera y cuadras estensas y ventíladas

A los mineros.

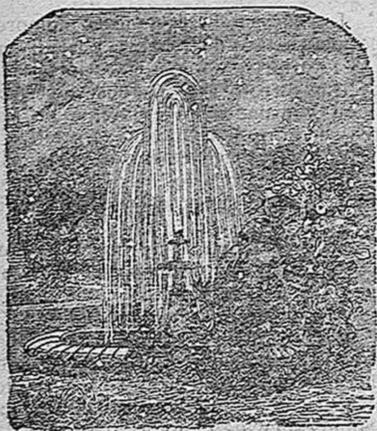
Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, pacca dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Juan Orta y Compañia. LA FAMA.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival.

Salchichon legitimo de Vich y sobreasada mallorquina. Galletitas de Viñas y Compañia. Sardinias legítimas de Nantes, huevos de bonito, jamon con guisantes y atun en aceite. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Café molido, á presencia del comprador, té superior, y chocolates de su acreditada fabricacion.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros. Juan Orta y Compañia.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COM. GENERAL DE TABACOS DE FILIPINA entre

Cádiz, Barcelona y Manila

EN 30 DIAS CON ESCALA EN

Port-Saïnd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

tons. lngs. de desplazamien

| | |
|----------------|-------|
| Isla de Luzon. | 8.300 |
| > > Mindanao. | 8.100 |
| > > Panay. | 7.700 |
| > > Cebú. | 7.700 |

El magnífico vapor de gran velocidad

ISLA DE MINDANAO

Saldrá de Cádiz el 10 de Febrero y de Barcelona el 15, con destino á Manila: admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios de pasaje á Manila,

Para particulares: 1.º 1.500 ptas. 2.º 900 ptas. 3.º 500 ptas. Emigrantes 300 ptas. Militares y Empleados 1.º 1.275 ptas. 2.º 775 ptas. 3.º 425 ptas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, par estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

NOTA.—A los emigrantes que regresen á España dentro del año de su embarque, se les concederá pasaje de vuelta gratis.

Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden á los precios siguientes.

Tablon de flandas de 5 varas á 16 reales. Tablazon de 5 en tablón á 18 reales las 5 varas.

Alfanguias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales. Hay además un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

CUARENTA Y SIETE AÑOS DE ÉXITO

Esencia de Zarzaparrilla del Doctor Simon.

Atemperante, depurativo, antisifilitica,

BORREL Y MIQUEL, SUCESOR DEL DOCTOR SIMON,

Caballero de Gracia, 3.—Salas, 8.—MADRID.

TINTORERIA GRANADINA.

La acreditada tintoreria granadina que estaba en la placeta de Ca-reaga, calle del Arco, se ha trasladado á la calle de Solis, núm. 11; entrada por la plaza de los Olmos y calle Real.

Se tiñe en negro y toda clase de colores, á precios sumamente baratos.—Se hacen los trabajos con la mayor perfeccion y con prontitud.

El Director,

Joaquin Blanco.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es germen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tafia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma paipitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde memento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almeria, Gomez Talavera.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS

BICARBONATADAS-SÓDICAS, FERRUGINAS Y LITÍNICAS, PREMIADAS CON

DIPLOMA DE HONOR.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculo y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis, y otras enfermedades del estómago, hígado, riñones y vias urinarias.

Pueden tomarse en todo tiempo y las temporadas oficiales son: de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Andalucía. Correos á la llegada de todos los trenes Fondas y casas de Huéspedes Casino y recreos.

Estas aguas se venden en botellas en el único depósito en Almeria D. J. J. Vivas Perez botica de Santo Domingo á 3, 4 y 5 rs. y por cajas.

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO. de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clinicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almeria, farmacia de Viva Perez, plaza de Santo Domingo.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Ber-tiudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. También hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de saten; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamaneria, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golas blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido además en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases. Estuches de matemáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir un gran surtido de abanicos de novedad y sombrillas en todas clases; como igualmente un estenso surtido de cristal de Bohemia, en floreros, juegos de alcoba, centros, licoreras, enjuagues y otros muchos caprichos, á propósito para regalos.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magnificas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

VERDADERAS PILDORAS

BLAUD

PILDORAS

Exigir solo y firma en cada frasco.

Exigir el nombre en cada pildora.

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO CONTRA:

Clórcsis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginosos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8
MADRID. — SAAVEDRA, Sordo, 31

En Almeria: Gomez Talavera.

GARMONA Y COMPAÑIA. 8.—Tiendas.—8.

En este ya conocido Establecimiento de quincalla se han recibido entre otros artículos, un buen surtido de abanicos, guantes de hilo y de seda en colores última moda, blondas de seda negra, blanca y color crema, puntillas de hilo y algodón botones los mas nuevos, golas de mucho gusto, petacas piel de Rusia y Australia, perfumeria francesa, quinqués para aceite de nuevo sistema, camas de hierro inglesas y otros artículos propios de la estacion.

Máquinas y materiales

legítima de la primera casa inventora de

NUEVA-YORK, para la fabricacion

DE LOS

SELLOS DE CAOUTCHOUC. Enseñanza perfecta.

Dirigirse á D. Rodolfo Marcus en Madrid.

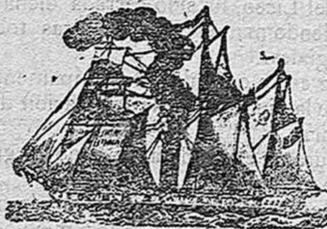
La mina de Estaño,

HORTAEZA, 5, MADRID.

Primera casa en España en objetos de estaño para cafés, fondas, despachos de vinos, horchaterias y hospitales. Se envían á provincias.

Servicio regular semanal!

EN DIA FIJO PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor

Correo de Cartagena,

llegará todos los miércoles y saldrá los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

Málaga y Cartagena con escala en los puntos de la costa.

SALIDAS SEMANALES.

Para Adra, La Rávida, Motril y Málaga. Para Garrucha, Aguilas y Cartagena. Seguros.

La Compañia tiene á disposicion de los cargadores una póiza flotante para el seguro de las mercancías.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é Hijo.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Teles metálicas cerrajeria, y herramientas.